EXPTE. D- 3818 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio a la represión que realizara la policía Bonaerense el día 15 de agosto de 2021 en la ciudad de Berisso, en el barrio el Carmen, en las calles 130 y 601, a más de 200 familias que se encuentran en un proceso de recuperación de tierras ante el enorme déficit habitacional que existe en la provincia.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda
y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

En la tarde del domingo 15 de agosto 200 familias que intentaban habitar tierras desocupadas en la zona de 130 y 601 del barrio El Carmen, en la localidad de Berisso, fueron brutalmente reprimidas por la Policía Bonaerense.

En el marco de la represión detuvieron a 18 personas entre las que se encontraba un menor de edad.

Los vecinos que se encontraban haciendo el festejo del dia de las Niñeces debieron suspenderlas dada la cantidad de balas de gomas y gases lacrimógenos que tiraba la policía.

Asimismo, durante el desalojo la policía ingreso en forma ilegal a las casas del barrio, golpeando y rompiendo todas las pertenencias de las familias.

En medio de la crisis habitacional que azota a la Provincia, los reclamos por vivienda se multiplican y la ocupación de tierras se extendió como método de lucha. Ante esta situación el Gobierno de Axel Kicillof decide responder una vez más mandando la Policía comandada po Sergio Berni, como lo vimos con las familias en Guernica.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda